Último domicilio conocido: c/ Pepe Ramírez, n.º 26. CP: 06380 Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, tfno.: 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 1 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JULIA MARTÍN CERRATO.

• • •

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 853/2010/SSA, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2011081277)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo.

Asunto: Expediente n.º 853/2010/SSA, trámite de audiencia en el procedimiento de control de la condicionalidad.

Destinatario: D. Arcadio Rafael Fernández Fernández.

Último domicilio conocido: c/ Calderón de la Barca, n.º 10, CP: 06120 Oliva de la Frontera, en la provincia de Badajoz.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicada en la avda. de Portugal, s/n., de Mérida, tfno.: 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 1 de abril de 2011. La Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, JULIA MARTÍN CERRATO.